

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2019-2841 *Información pública de solicitud de autorización para reforma de vivienda unifamiliar en suelo rústico en Peña Osa, 83 de Trasvía. Expediente 1621/2018.*

Por doña Françoise Schneider, se está promoviendo solicitud de autorización de obras de conservación de la vivienda sita en Peña Osa, 83 de Trasvía, referencia catastral 39024A001000440000PR, con el número de expediente 1621/2018.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la servidumbre de protección de costas, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual podrá ser examinado de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, y presentar las alegaciones que se consideren oportunas, si las hubiere, en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comillas, 3 de enero de 2019.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

[2019/2841](#)